Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

NOTA N°: 297 /19.-LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 12 JUN 2019

SEÑOR SECRETARIO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, con motivo de elevar la Nota ingresada el día 31 de Mayo del corriente año, bajo el Registro de Despacho de Presidencia Nº 2607, presentada por la Sra. Lilian LAIME MANRIQUE; para su conocimiento e intervención.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

<u>OAgregado:</u> Lo indicado en el texto.

Juan Carlos ARCANDO

Vicegobernador

Presidente del Poder Legislativo

Sr. SECRETARIO
DE DESARROLLO E INVERSIONES
Lic. Leonardo ZARA
SU DESPACHO

19/6/19

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"